



Expediente: 232/19  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ FUENTES CARLOS DANIEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 21/05/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27160756115 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR  
90000000000 - FUENTES, CARLOS DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 232/19



H108012712071

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ FUENTES CARLOS DANIEL s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 232/19.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202505432, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante pagos bancarios normales, comunicada por la Actora. II) Atento lo preceptuado por el art. 175 4° párrafo del Código Tributario, de lo manifestado córrase traslado a la demandada por el término de 5 días a fin de que proceda a estar en derecho. PERSONAL. III) A fin de confeccionar la cédula ordenada en el punto precedente, acompañe la movilidad correspondiente. CIC - 232/19

Actuación firmada en fecha 20/05/2025

Certificado digital:  
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.